



CONVOCATORIA

El Conjunto Residencial Torre San Rafael P.H. , ubicado en la Kr 53 C 131 A 91 , conformado por 93 unidades residenciales, , en el marco del Programa DE COPROPIEDAD , invita a personas naturales o jurídicas, según el caso, a participar en la convocatoria para la prestación del servicio de Revisoría Fiscal.

Asunto: Convocatoria Revisor Fiscal Términos para participar en la convocatoria y firma del contrato
Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y cumplir con los requisitos establecidos:

Documentación general

1. Certificado de Cámara de Comercio actualizado (si aplica).
2. Estados financieros. (Si aplica)
3. Hoja de vida del aspirante o de la firma.
4. Diplomas de estudios y Certificación vigente de la Junta Central de Contadores.
5. Propuesta del servicio, indicando alcance, metodología y honorarios.

Requisitos adicionales obligatorios

6. El aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser persona natural, Contador Público titulado, con tarjeta profesional vigente.
- Acreditar experiencia mínima de cinco (5) años como Revisor Fiscal en conjuntos residenciales.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 675 de 2001, el Código de Comercio y la Ley 43 de 1990.
- Presentar antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.
- Presentar antecedentes de la Junta Central de Contadores.
- Adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Adjuntar fotocopia y certificado de la tarjeta profesional.
- Presentar certificaciones laborales (3) que acrediten los cinco (5) años de experiencia en Propiedad Horizontal como Revisor Fiscal.
- Aportar constancia de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral como trabajador independiente.
- Certificar cursos o estudios relacionados con la Ley 675 de 2001.
- Presentar certificado de actualización en Normas NIIF. 7. Relación de valores agregados ofrecidos.



CONVOCATORIA

En caso de que la presente convocatoria no sea de su interés, agradecemos compartir esta información con profesionales o empresas que puedan estar interesados en participar en el proceso de selección y firma del contrato.

Cronograma de la convocatoria:

- Apertura: 12 de agosto 2026 • Cierre: 15 de agosto de 2026 Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico: edtorresanrafaelph@gmail.com

Atentamente,

Administración

Conjunto Residencial Torre San Rafael Ph.